

20 JUN. 1997

LA PLATA,

Visto el expediente N° 2410-7-19/96, -
del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Dirección de Vialidad, por el -
cual se gestiona la convalidación de la Resolución 1-N° 508/95.

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto, la Administración -
General del mencionado Organismo, recompuso, "Prima Extra", omisiones involunta-
rias, de agentes que no fueron incluidos en el Decreto N° 4586/94, que trató las
reasignaciones del personal de la dependencia;

Que en el orden que corresponde excluir -
del mencionado acto legal, a los agentes Héctor Luis Giagante y Héctor Manuel -
Tempone que revistaban como personal Superior y Jerarquizado, Clase XVII y XV -
respectivamente, con un Régimen Horario de CUARENTA (40) horas semanales de la -
bor;

Que han tomado debida intervención la -
Asesoría General de Gobierno y la Dirección Provincial del Personal de la Pro-
vincia;

Por ello:

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Convalídase, en la Jurisdicción 11114 - MINISTERIO DE OBRAS Y SER-
VICIOS PUBLICOS - 11214-1, Dirección de Vialidad, la Resolución -
1-N° 508 del 3 de junio de 1995, dictada por el Señor Administrador General del
mencionado Organismo.-

ARTICULO 2°: Excluyese, en la Jurisdicción 11114 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVI-
VICIOS PUBLICOS - Item 11214-1, Dirección de Vialidad, del Decreto -
N° 4586/94 a los agentes GIAGANTE, Héctor Luis (D.N.I. N° 10.106.202 - Clase -
1951) y TEMPONE, Héctor Manuel (D.N.I. N° 5.172.639 - Clase 1938), quienes a --

Tempone



///1 vta.-

partir del 1 de abril de 1995, revistarán como personal Superior y Jerarquizado - sin función -, Clase XVII y XV respectivamente, con un Régimen Horario de CUARENTA (40) horas semanales de labor.-

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al " Boletín Oficial" y Archívese.-

DECRETO N° 1715

M. Toledo
DR. DAVID DAVID TOLEDO
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Eduardo Alberto Duhalde
Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE
Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires

he
[Signature]

